



OFICIO N° 102811  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.26°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

La Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de que se evalúen acciones que permitan mejorar las condiciones actuales de las escuelas Pedro Ruiz Aldea y Arturo Alessandri Palma, las funcionan en módulos instalados de manera provisoria tras el terremoto de 2010. Asimismo, en caso de existir proyectos de reposición definitiva, sírvase señalar su estado de avance y si están contemplados en la planificación municipal.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6FBB564115126884



**REF: REPOSICIÓN DE ESCUELAS MODULARES PEDRO RUIZ ALDEA Y ARTURO ALESSANDRI PALMA EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES, REGIÓN DEL BIOBÍO.**

---

**DE: Karen Andrea Medina Vásquez**

H. Diputada de la República

**A: Sr. José Pérez Arriagada**

Alcalde Ilustre Municipalidad de Los Ángeles

Estimado Alcalde:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para expresar una sentida preocupación que me han hecho llegar apoderados, docentes y directivos de las escuelas Pedro Ruiz Aldea y Arturo Alessandri Palma, ambas ubicadas en su comuna.

Dichos establecimientos aún funcionan en escuelas modulares instaladas de manera provisoria tras el terremoto de 2010. Han transcurrido más de 14 años desde entonces, y estas estructuras presentan un evidente desgaste, lo que genera condiciones inadecuadas para el proceso educativo y plantea serias inquietudes respecto a la seguridad de estudiantes y trabajadores.

Esta situación se vuelve aún más urgente considerando que ya nos



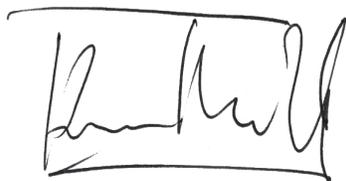
encontramos entrando a la temporada invernal, lo que conlleva bajas temperaturas, lluvias y otros factores climáticos que agravan las deficiencias estructurales y afectan el bienestar de la comunidad escolar.

Por lo anterior, solicito sus buenos oficios para que se evalúen acciones que permitan mejorar las condiciones actuales de dichos establecimientos. Asimismo, en caso de existir proyectos de reposición definitiva, agradeceré se informe su estado de avance y si están contemplados en la planificación municipal.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, saluda atentamente,

**Karen Andrea Medina Vásquez**

Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. KAREN MEDINA V.

